



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA
MGS. CRISTIAN AMEN ZAMBRANO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2017
DIRECCIÓN PROVINCIAL SANTA ELENA
RUC: 1760004650001



Introducción

La Dirección Provincial de Santa Elena está bajo la dirección del Magister Cristian Amen Zambrano en calidad de Director Provincial.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes forman parte de la gestión pública cumplan con su responsabilidad de explicar y dar a conocer a la ciudadanía sobre el manejo de lo actuado, así como sus logros y resultados alcanzados.

El objetivo del informe es presentar las acciones realizadas, avances efectuados y logros obtenidos por la Dirección Provincial Santa Elena correspondiente al período fiscal 2017.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio, jubilados, derecho habientes, Seguro Social Campesino, Montepío en el territorio nacional, basándose en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.



Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial de Santa Elena con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2017.

Con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y a tiempo con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente.

1. Cobertura Institucional

El Hospital IESS Santa Elena tiene una cobertura con influencia a nivel provincial de casi 34.385 afiliados; cabe recalcar que este es el número ideal que se debe atender para el nivel de complejidad. Santa Elena cuenta con dos unidades médicas y 16 Dispensarios del Seguro Social Campesino. Abarca la atención de salud general que incluye la atención de Medicina Interna, Cirugía General y de Especialidad, Gineco-Obstetricia y Pediatría, tanto en la Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización y Centro Quirúrgico. En la Consulta Externa funcionamos en horario de 06H00 a 22H00 de lunes a viernes; y en los servicios de Emergencia, Hospitalización, Laboratorio Clínico, Imagenología y Farmacia, las 24 horas de día y los siete días de la semana.

2. Logros alcanzados

Dentro de los logros alcanzados en el año 2017 tenemos la Acreditación Canadiense de nuestra unidad médica Hospital Básico Ancon que se refiere a la calidad de los niveles de atención y los servicios que se prestan.

LOGROS 2017
RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

ACCREDITATION AGREEMENT CANADA

4 de Diciembre, 2017

Magister Francis Esther Cevallos Mora
Directora Administrativa
Hospital Básico de Ancon
Barrio Ovario, Calle Ovario, Callejon 5/N
Ancon, Santa Elena 283
Ecuador

Estimada Magister Cevallos Mora:

Justificamos por el liderazgo que ha establecido en la organización, el compromiso del personal y los esfuerzos dirigidos a la mejora de la calidad. Al participar en el proceso de acreditación Canadiense Internacional está demostrando el compromiso de proporcionar una atención de alta calidad y servicio. Esto debe celebrarse.

Accreditation Canada ha revisado los resultados de la visita de acreditación y se complacen en informarle que la decisión otorgada a su organización es **Accreditation Canadiense Nivel Oro**.

Sin embargo, se requiere el seguimiento de determinadas áreas que deben cumplirse dentro de los plazos establecidos para mantener el estatus de acreditación.

Su organización debe presentar evidencia de las acciones realizadas a través de la Hoja de ruta en su portal para el día 28 de noviembre, 2018 en las siguientes secciones de estándares:

Urgencias (9.1, 9.7, 11.13, 12.30, 14.1)
Normas de servicios de emergencia y procedimientos (10.7, 10.9)
Preparación para las Emergencias y Desastres (15.1, 10.1)
Servicios de laboratorios biomédicos (7.8, 8.2)

Por favor, tenga en cuenta que Accreditation Canada Internacional revisará la evidencia presentada sobre estas áreas una vez después de la fecha estipulada.

Revisamos en Accreditation Canada estamos encantados de poder trabajar con usted en sus esfuerzos de mejora de calidad, y esperamos continuar trabajando juntos para elevar la orientación y el apoyo que usted necesita.

2325, chemin Central Road, Ottawa, Ontario, K1T 1B1 Canada
Tel: 613-738-3000, 800-814-7700 Fax: 613-738-3715, 800-814-7588
accred@acc.ca

- 22 -

Para cualquier pregunta o preocupación por favor póngase en contacto con Gilda Muñoz, Gerente de Proyecto al +51 964989877 o en gilda.muñoz@accreditation.ca

Un cordial saludo,

Gilda Muñoz, Ph.D. PhD
Gerente, Comité de Decisión de Acreditación
14 de Agosto, 2017
Ing. Oscar Espin, Coordinador Institucional de Calidad
Calle Los Albertos Plaza Nueva, Departamento de Gestión de Calidad

2325, chemin Central Road, Ottawa, Ontario, K1T 1B1 Canada
Tel: 613-738-3000, 800-814-7700 Fax: 613-738-3715, 800-814-7588
accred@acc.ca

**ACREDITACIÓN CANADIENSE NIVEL ORO
AL HOSPITAL BÁSICO ANCON**

Se adquirió un equipo para medir la desintometria ósea de los pacientes del Centro de Especialidades La Libertad; beneficiando a toda la población de Santa Elena.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

- **Políticas públicas interculturales**

11.549 personas afiliadas al SSC participaron en el Sexto Encuentro Intercultural del SSC - Agosto 2017

Se gestiona la contratación de Gestores comunitarios para incrementar la afiliación en el sector campesino y de la pesca.

- **Políticas públicas generacionales**

Fortalecer la terapia de adultos mayores en la provincia de Santa Elena

Actualmente cuenta con un numero de 800 adultos mayores beneficiándose de estas terapias.

- **Políticas públicas de discapacidades**

En cumplimiento a la ley de discapacidad se han adecuado los accesos a las unidades médicas para personas con discapacidad. Se remodelaron los accesos a los consultorios y se ampliaron los pasillos en el Hospital de Ancon.

20 afiliados con discapacidad se jubilaron en la provincia de Santa Elena.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar el acceso al aseguramiento universal obligatorio de la población ecuatoriana urbana, rural y en el exterior.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar los ingresos financieros del IESS
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

5. Ejecución programática y presupuestaria

Tipo de gasto	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	467.937,00	441.497,74
Bienes y Servicios de Consumo	304.898,00	282.715,25
Bienes y Servicios para Inversión	-	-
Bienes de Larga Duración	-	-
Gasto Total	772.835,00	724.212,99

En general, se evidencia una ejecución presupuestaria total del 93,71%, lo que podría obtener una calificación dentro del rango "muy bueno" en la gestión.



Además observamos que casi un 50% del presupuesto se lo invierte en gasto de personal; y la adquisición de bienes y servicios durante el 2017 se la ejecuto en un 91,68% de acuerdo a lo planificado.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de Contratación	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	90	93.380,28
Subasta Inversa Electrónica	3	21.750,00
Régimen Especial	1	8.000,00
Catálogo Electrónico	22	47.783,00

De acuerdo a lo reportado por el área administrativa, durante el año 2017 se ejecutaron 90 procesos de ínfima cuantía, ya sea por su monto o por su razón de ser propiamente.

Además, se procesaron tres subastas inversas electrónicas, una de ellas se declaro desierta por no convenir a los intereses institucionales y se volvió a subir.

De igual manera se ejecuto un proceso por régimen especial con otra institución del estado, como es la empres TAME, con la cual se firmo un convenio para la compra de tickets aéreos de los servidores de la dirección provincial.

Y por último, 22 órdenes de compra fueron generadas desde el sistema por catalogo electrónico en las que se incluyen la compra de suministros de oficina.